



## COMISIÓN DE MEDIOS GENERALES

En la semana pasada se constituyó la Comisión de Medios Generales emanada del Convenio y que tratará aspectos en su ámbito de actuación como la restauración, máquinas expendedoras, economatos, vehículos para colaboradores o seguro médico.

En dicha reunión se trataron los siguientes temas:

- **Seguro médico privado.** Gestionado por la empresa ASISA, los trabajadores que lo deseen podrán contratarlo con unas condiciones ventajosas. Para las pólizas tramitadas antes del 30 de marzo no se aplicará ningún tipo de carencia.
- **Nuevos carnés de acceso a factoría.** Entre las semanas 12 y 13 se procederá a la distribución de los nuevos carnés, los cuales se podrán utilizar para el pago del comedor que será de libre acceso a todos los trabajadores a partir de la primera semana de abril.
- **Economato de alimentos.** Se está procediendo a una progresiva rehabilitación y modernización de todas las instalaciones del economato, que incluirán un reordenamiento del interior y la incorporación del servicio de pescadería. Se prevé que las obras terminen a mediados de abril y no repercutirán en la apertura del mismo, manteniéndose su horario habitual.
- **Vehículos colaboradores.** La empresa informa que sigue trabajando en ultimar este tema y que próximamente facilitará los detalles sobre el mismo.

Valoramos positivamente que **todos los temas acordados en el Convenio se vayan desarrollando según lo previsto**. También nos satisface la remodelación y mejora del economato, pues ha sido **una petición reiterada del SIT-FSI**.

## COMISIÓN DE IGUALDAD

La semana pasada se reunió esta Comisión para hacer un balance del Plan de Igualdad 2012-2015, así como para establecer nuevas acciones para 2016 que contemplan proyectos de sensibilización sobre la igualdad y la diversidad.

En la misma reunión se anunció que en los próximos días se entregará a la plantilla un folleto donde se recogen las ayudas y beneficios sociales, así como las medidas de conciliación existentes en fábrica.

Desde el SIT-FSI consideramos positivos los planes o acciones que se articulen con objeto de fomentar la igualdad entre todos los trabajadores del centro independientemente de su género.

Vigo, 14 de marzo de 2016